Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
La Rioja

CUENTA JUSTIFICATIVA PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE DETERMINADOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE LA RIOJA (RIOJAFORUM).

AL AMPARO DE LA ORDEN EDC/87/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES, PARA EL EJERCICIO 2021, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y DE LA RESOLUCIÓN 54/2022 DE 6 DE MAYO DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

MEMORIA DE LA ACTUACIÓN.

En febrero de 2022 la sociedad La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU (en adelante LR360), presentó ante la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja la memoria del proyecto relativa a las ayudas para la modernización y mejora de la gestión sostenible de las infraestructuras de artes escénicas y musicales, para poder acogerse a la subvención regulada en la Orden EDC/87/2021, de 23 de diciembre.

Dicha memoria se articuló en base a los siguientes apartados:

"1. IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

La Rioja 360 Grados Avanza Sociedad de Promoción de La Rioja SAU es una empresa pública adscrita a la Consejería de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de La Rioja, cuyo objeto social se concreta, entre otras actividades, en promoción cultural de La Rioja mediante acciones dirigidas al fomento y apoyo de las actividades culturales. Asimismo, La Rioja 360 Grados Avanza SAU gestiona y explota el Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja, en el que la realización de eventos culturales es una de las actividades comprendidas dentro de sus funciones.

De acuerdo a la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, forma parte a todos los efectos del sector público autonómico, lo que conlleva que se le aplique un régimen jurídico mixto, en cuanto que como sociedad mercantil se rige por el derecho privado salvo en materia presupuestaria, contable y de control, que le son de total aplicación las normas vigentes en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En cuanto al régimen de contratación, la sociedad es considerada poder adjudicador, de acuerdo al artículo 3.3.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con lo que le es de plena aplicación el régimen jurídico de esta ley.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto para el que se presenta solicitud de subvención es un compendio de actuaciones, inversiones y adquisiciones tendentes a modernizar las infraestructuras de gestión del Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja (Riojaforum).

Riojaforum es una infraestructura escénica, musical y congresual construida en el año 2003, y a pesar de haber sido construido con las más avanzadas tecnologías disponibles en el momento de su planificación, el largo periodo de uso de las mismas, así como los avances experimentados en los campos tecnológicos implicados, han hecho que gran parte de nuestros sistemas hayan quedado obsoletos. Durante los casi veinte años de vida de este palacio, las mejoras en sus instalaciones técnicas, electrónicas e informáticas han sido mínimas, lo que repercute negativamente en la prestación de unos servicios de calidad a nuestros clientes y usuarios.

Debemos tener en cuenta que la mayor parte de las inversiones que se solicitan (iluminación de escenarios, consolas de control de luces, cámaras de video...) son objetos tecnológicos de uso muy frecuente, y que tienen un ciclo de vida determinado. En los casos concretos que nos atañen, este ciclo de vida ha sido rebasado con creces.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

Sus objetivos primordiales son varios:

- *Digitalizar determinados sistemas e infraestructuras que actualmente tienen una configuración analógica, lo que repercute negativamente en la prestación de servicios escénicos y musicales de calidad. Los requerimientos técnicos que exigen los archivos de audio y video actuales son muy superiores a las prestaciones de nuestros actuales sistemas analógicos; el tamaño de los mismos es demasiado grande para lo que soporta nuestra infraestructura, lo que repercute negativamente en su ejecución.*

- *Modernizar determinados instrumentos estructurales del edificio, pasando a usar una tecnología LED que garantice una reducción significativa de consumo energético, reduciendo así la huella de carbono del Riojaforum.*

El resumen de las diferentes actuaciones del proyecto, junto con sus hitos temporales previstos eran:

1. *Digitalización de cuatro (4) cámaras de seguimiento de eventos, ubicadas en el Auditorio, en Sala de Cámara, y en Sala polivalente 1+2, mediante la sustitución de las actuales, de tecnología analógica), por otras de tecnología digital. Para el seguimiento de los espectáculos escénicos y musicales que se realizan en los distintos espacios es muy importante contar con recursos adaptados a las nuevas tecnologías, por cuanto que cada vez resulta más difícil adaptar nuestra infraestructura analógica a las necesidades y requerimientos de nuestros clientes y usuarios.*

   La digitalización de estos elementos también va a repercutir muy positivamente en la proyección en streaming de los eventos, en un momento como el actual, que con una pandemia sanitaria de carácter mundial ha disparado la demanda de eventos telemáticos.

   Las cámaras presupuestadas son PTZ optics con resolución Full HD 1080p 60. Zoom óptico 30x. Lente de 4,42 – 132,6 mm. Salida de video HDMI / 3G SDI / RJ45 / video composite. Control seriaL.

2. *Modernización de los focos de iluminación del escenario del auditorio, mediante su sustitución por dieciocho (18) nuevas unidades robóticas de tecnología LED. Con esta acción se pretende reducir la emisión de CO2 y la huella ecológica, a la vez que se tendrá un mayor abanico de posibilidades en la creación de ambientes escénicos o musicales. Las unidades presupuestadas son focos Robin Parfect 150 negro con cable powercon a schuko.*

3. *Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara, mediante su sustitución por una unidad más moderna. Se pretender mejorar el consumo energético del edificio, de cara a reducir la huella de carbono que generemos en un futuro. Por otro lado, la sustitución de la mesa permitirá tener una mayor gama de recursos lumínicos ara la creación de ambientación escénica o musical. Se presupuesta una consola de control de iluminación con cuatro universos, y 512 canales por universo.*

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

4. *Sustitución de cien (100) unidades de pantallas estancas de iluminación en diferentes lugares del Riojaforum, que actualmente son de tecnología fluorescente de 2x58 W (datan del año 2003), por nuevas unidades de tecnología LED, más eficientes con relación a su consumo energético. El modelo presupuestado es una pantalla estanca LED de 6000 lm y 53W color 840 trilux con mayor rendimiento lumínico que las actuales.*

3. CUANTIFICACIÓN Y DESGLOSE DE CONCEPTOS SUBVENCIONABLES

GASTOS PRESUPUESTADOS	
Descripción de la actividad/proyecto	***Importe total (c/ IVA)***
Digitalización de los focos incandescentes del escenario del Auditorio, mediante sus sustitución por otras unidades de tecnología robótica LED (18 unidades)	*17.761,59 EUR*
Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara, mediante su sustitución por una nueva unidad más moderna, completa y eficiente. (1 unidad)	*10.890,00 EUR*
Digitalización de las cámaras de seguimiento de eventos mediante sus sustitución por otras unidades modernas de tecnología digital (4 unidades)	*10.520,42 EUR*
Modernización de las pantallas estancas de iluminación (actualmente incandescentes) mediante sus sustitución por unidades de tecnología LED más modernas y eficientes (100 unidades)	*7.397,94 EUR*
TOTAL GASTOS	***46.569,95 EUR***

4.PLAZO DE EJECUCIÓN

Las mejoras, inversiones y adquisiciones derivadas del presente proyecto de mejora de la gestión sostenible del Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja se realizarán en a lo largo del año 2022, pero antes del 31 de diciembre de 2022.

Hay que tener en cuenta la especial naturaleza de la solicitante, que, en cuanto a su régimen de contratación, es considerada poder adjudicador, de acuerdo al artículo 3.3.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La sociedad solicitante está plenamente sujeta a los plazos, requisitos y procedimientos de la legislación contractual pública.

La apreciación del régimen jurídico de contratación es importante para matizar los plazos de ejecución de las inversiones, por cuanto que dependiendo de los importes a adquirir se podría recurrir a la contratación menor, o bien tener que realizar el correspondiente expediente de contratación en abierto, con la ampliación de plazos y tiempos para su formalización.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

5. *IMPACTO SOBRE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y/O MANTENIMIENTO DEL EMPLEO, EN ACCIONES DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y/O COHESIÓN TERRITORIAL, Y EN EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN*

La principal ventaja que aporta el proyecto presentado es la digitalización de unas infraestructuras desfasadas, por unas modernas instalaciones que permiten reducir el consumo energético y la consiguiente huella de carbono del edificio en el medio ambiente.

Hay que tener en cuenta que por tamaño de nuestro auditorio (el segundo edificio más pesado de La Rioja, en cuanto a volumen de ocupación), y por gasto realizado, la reducción de más de un 60% estimado del consumo energético supone un impacto muy grande de la reducción de la huella de carbono.

Añadido a este impacto, tenemos que sumar el estudio de viabilidad proyectado por esta sociedad para la implantación de placas solares en el techo del edificio, ganando con ello una autonomía energética que supondría la práctica autosuficiencia del auditorio a nivel de transición energética.

La repercusión del proyecto de modernización presentado en la creación de empleo debe ser valorado desde una perspectiva indirecta: no hay planes de creación en la plantilla de la solicitante de puestos de trabajo directamente relacionados con la implantación del proyecto. El trabajo de coordinación técnica y administrativa se realiza por personal ya adscrito a la sociedad.

Al tratarse de un proyecto eminentemente de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del material adquirido, las empresas contratistas a las que se compre el material tendrán una carga de trabajo asegurada que permitirá que sus plantillas puedan aumentar temporalmente, o al menos mantenerse sin destruir puestos.

6. *POSIBILIDAD DE CONCURENCIA CON OTRAS AYUDAS PÚBLICAS*

La sociedad, en aras de preservar su interés económico, ha solicitado de manera concurrente una subvención al Instituto Nacional de Artes Escénicas y Musicales, para la modernización de estructuras de gestión artística, aprobadas por Orden CUD/1448/2021, de 23 de diciembre.

Los plazos y trámites de esta subvención se superponen con los de la convocatoria de la Dirección General de Cultura a la que se opta, con lo que en el momento presente nos resulta imposible declarar concurrencias de ayudas públicas o dobles financiaciones al mismo concepto, ni importes exactos de concesión".

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

Según Resolución 54/2022 de fecha 6/5/2022 de la Consejería de Educación, Cultura, deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja (en adelante CONSEJERÍA), la propuesta de LR360 obtuvo un 40% de subvención, que sobre una base subvencionable de 46.569,95 euros incluido 21% de IVA, asciende a 18.627,98 euros.

Articulación del proceso de adquisición y suministro de las inversiones.

Contratación: Como se ha indicado anteriormente, LR360 es considerada poder adjudicador, por lo que le es de plena aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público. La gerencia de la Sociedad, articuló que la forma más idónea de adquisición de cada una de las inversiones sería utilizar la contratación menor al amparo de los artículos 118 y 318 (para Poderes Adjudicadores No Administración Pública) de la Ley 9/2017, dado que:

- el importe individual de cada una de las cuatro inversiones a realizar en ningún caso superaría el umbral económico máximo marcado en la Ley (valor estimado inferior a 15.000 euros sin IVA).

- Al tratarse de productos de carácter altamente tecnológico, les influía en gran medida la situación económica y geopolítica internacional motivada por la sucesiva alza de precios y la escasez de materiales, suministros y componentes de fabricación (como así se produjo en dos de las cuatro inversiones a realizar, que sufrieron retrasos de varios meses como se indica más adelante).

- El objeto a contratar de cada inversión es muy diferente entre sí y cada elemento constituye una unidad económica y funcional diferente (están definidos por características y fines distintos, ubicándose en distintas áreas y espacios de Riojaforum, sin nexo de unión funcional entre sí). No existe vinculación ni dependencia, económica u operativa, entre cada elemento a invertir.

El proceso de contratación siguió con la petición de tres presupuestos a tres empresas diferentes con habilitación profesional y capacidad jurídica y de obrar para cada una de las inversiones a realizar (ver apartado posterior dedicado a cada inversión individualizada en Memoria económica justificativa). Las peticiones de presupuestos se hicieron a finales del tercer trimestre de 2022.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

Por último, a la vista de los presupuestos obtenidos, se decide adjudicar cada inversión a la empresa cuyo precio resulta inferior de entre los otros presupuestados, resultando:

Descripción de la actividad/proyecto	Importe total (sin IVA)
Digitalización de los focos incandescentes del escenario del Auditorio, mediante su sustitución por otras unidades de tecnología robótica LED (16 unidades). Midwich Iberia, SAU. A-01039627	14.448,00 EUR
Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara, mediante su sustitución por una nueva unidad más moderna, completa y eficiente. (1 unidad). Sonovision Centro Electrónico, S.L. B-26378794	8.435,00 EUR
Digitalización de las cámaras de seguimiento de eventos mediante su sustitución por otras unidades modernas de tecnología digital (4 unidades). Telesonic Servicios Audiovisuales, S.L. B-26373134	10.039,40 EUR
Modernización de las pantallas estancas de iluminación (actualmente incandescentes) mediante su sustitución por unidades de tecnología LED más modernas y eficientes (100 unidades). Instalaciones y Montajes Eléctricos Logroñeses, S.L. B-26014001.	6.114,00 EUR

TOTAL INVERSIÓN REALIZADA 39.036,40 EUR + 21% IVA

Lo cual supone una diferencia respecto al proyecto inicial (febrero 2022) de:

Descripción de la actividad/proyecto	Diferencia Importe (sin IVA)
Digitalización de los focos incandescentes del escenario del Auditorio, mediante sus sustitución por otras unidades de tecnología robótica LED (16 unidades). Midwich Iberia, SAU. A-01039627	-231,00 EUR
Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara, mediante su sustitución por una nueva unidad más moderna, completa y eficiente. (1 unidad). Sonovision Centro Electrónico, S.L. B-26378794	-565,00 EUR
Digitalización de las cámaras de seguimiento de eventos mediante sus sustitución por otras unidades modernas de tecnología digital (4 unidades). Telesonic Servicios Audiovisuales, S.L. B-26373134	+1.344,84 EUR
Modernización de las pantallas estancas de iluminación (actualmente incandescentes) mediante sus sustitución por unidades de tecnología LED más modernas y eficientes (100 unidades). Instalaciones y Montajes Eléctricos Logroñeses, S.L. B-26014001.	0,00 EUR

DIFERENCIA TOTAL INVERSIÓN +548,84 EUR + 21% IVA

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

La diferencia positiva de la inversión es asumida al 100% por los recursos propios de LR360, sin que se vea afectada, en ningún caso, la cuantía de subvención aprobada del 40%, por un máximo de 18.627,98 euros.

Estas diferencias vienen motivadas por:

- Digitalización de focos incandescentes: En el proyecto inicial presentado se incluía la compra de 18 unidades cuyo precio unitario sin IVA era de 815,50 euros. A la vista del incremento de precios unitario sufrido por el producto, que pasó a ser de 903 euros sin IVA (diferencia de +87,5 euros, +10,73%) en el momento de recibir el presupuesto más económico de compra, la sociedad decide adquirir 16 unidades en lugar de las 18 inicialmente previstas, en orden a no producir un desequilibrio económico en las cuentas sociales.
- Digitalización mesa de luces: Disminución en precio en la contratación.
- Digitalización cámaras de seguimiento: Aumento en precio en la contratación.

Suministro e instalación:

El orden cronológico del suministro y su instalación correspondiente fue el siguiente:

1.- Suministro de cámaras de seguimiento. Realizado en octubre de 2022.

2.- Suministro de pantallas estancas de iluminación. Realizado en diciembre de 2022

3.- Suministro de focos incandescentes escenario. Realizado en febrero de 2023

4.- Suministro de mesa de luces. Realizado en mayo de 2023

Como se puede observar, las dos primeras inversiones se realizaron en el ejercicio 2022 y las otras dos restantes a lo largo de 2023.

La Orden EDC/87/2021 establece que el plazo máximo de finalización de las inversiones era el 31/12/2022.

LR360 solicitó en noviembre de 2022 a la Dirección General de Cultura la autorización para una modificación del plazo de justificación de 6 meses para el cumplimiento de las inversiones pendientes por causa de retrasos en las entregas de materiales por parte de fabricantes/comercializadores.

Desde la Dirección General de Cultura se concedió la prórroga solicitada de 6 meses tanto para la realización de la inversión, como de la presentación de la justificación, por lo que las fechas finales se trasladan como máximo a 30/06/2023.

Por lo que esta cuenta justificativa se traslada dentro de la fecha máxima.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

Objetivos y resultados obtenidos:

Objetivos perseguidos. Como se indicaba en la memoria inicial del proyecto, Riojaforum es una infraestructura escénica, musical y congresual construida en el año 2003, y a pesar de haber sido construido con las más avanzadas tecnologías disponibles en el momento de su planificación, el largo periodo de uso de las mismas, así como los avances experimentados en los campos tecnológicos implicados, han hecho que gran parte de nuestros sistemas hayan quedado obsoletos.

Los objetivos eran:

- Digitalizar determinados sistemas e infraestructuras que actualmente tienen una configuración analógica, lo que repercute negativamente en la prestación de servicios escénicos y musicales de calidad. Los requerimientos técnicos que exigen los archivos de audio y video actuales son muy superiores a las prestaciones de nuestros actuales sistemas analógicos; el tamaño de los mismos es demasiado grande para lo que soporta nuestra infraestructura, lo que repercute negativamente en su ejecución.

- Modernizar determinados instrumentos estructurales del edificio, pasando a usar una tecnología LED que garantice una reducción significativa de consumo energético, reduciendo así la huella de carbono del Riojaforum (gestión sostenible).

Las diferentes actuaciones del proyecto eran:

-Digitalización de cuatro (4) cámaras de seguimiento de eventos, ubicadas en el Auditorio, en Sala de Cámara, y en Sala polivalente 1+2, mediante la sustitución de las actuales (de tecnología analógica), por otras de tecnología digital. Para el seguimiento de los espectáculos escénicos y musicales que se realizan en los distintos espacios es muy importante contar con recursos adaptados a las nuevas tecnologías, por cuanto que cada vez resulta más difícil adaptar nuestra infraestructura analógica a las necesidades y requerimientos de nuestros clientes y usuarios. La digitalización de estos elementos también va a repercutir muy positivamente en la proyección en streaming de los eventos, en un momento como el actual, que con una pandemia sanitaria de carácter mundial ha disparado la demanda de eventos telemáticos. Las cámaras son tipo PTZ optics con resolución Full HD 1080p 60. Zoom óptico 30x. Lente de 4,42 – 132,6 mm. Salida de video HDMI / 3G SDI / RJ45 / video composite. Control seriaL

-Modernización de los focos de iluminación del escenario del auditorio, mediante su sustitución por 18 nuevas unidades robóticas de tecnología LED. Con esta acción se pretende reducir la emisión de CO2 y la huella ecológica, a la vez que se tendrá un mayor abanico de posibilidades en la creación de ambientes escénicos o musicales. Las unidades presupuestadas son focos Robin Parfect 150 negro con cable powercon a schuko.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

-Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara, mediante su sustitución por una unidad más moderna. Se pretender mejorar el consumo energético del edificio, de cara a reducir la huella de carbono que generemos en un futuro. Por otro lado, la sustitución de la mesa permitirá tener una mayor gama de recursos lumínicos ara la creación de ambientación escénica o musical. Se presupuesta una consola de control de iluminación con cuatro universos, y 512 canales por universo.

-Sustitución de cien (100) unidades de pantallas estancas de iluminación en diferentes lugares del Riojaforum, que actualmente son de tecnología fluorescente de 2x58 W (datan del año 2003), por nuevas unidades de tecnología LED, más eficientes con relación a su consumo energético. El modelo presupuestado es una pantalla estanca LED de 6000 lm y 53W color 840 trilux con mayor rendimiento lumínico que las actuales.

Resultados obtenidos.

Habiendo realizado el conjunto de las inversiones señaladas, se han alcanzado al 100% los objetivos iniciales de digitalización de los sistemas e infraestructuras indicadas, consiguiendo que los requerimientos técnicos actualmente exigidos por nuestros clientes, se consigan con las prestaciones obtenidas por los equipos nuevos instalados. Así mismo, con las inversiones realizadas se han conseguido reducciones significativas de consumo energético, reduciendo las emisiones de CO2 y nuestra huella de carbono y permitiendo una mejor y mayor gestión sostenible del edificio.

-Digitalización de cuatro (4) cámaras de seguimiento de eventos, ubicadas en el Auditorio, en Sala de Cámara, y en Sala polivalente 1+2, mediante la sustitución de las actuales (de tecnología analógica), por otras de tecnología digital. Cámaras PTZ optics con resolución Full HD 1080p 60. Zoom óptico 30x. Lente de 4,42 – 132,6 mm. Salida de video HDMI / 3G SDI / RJ45 / video composite. Control serial.

Según certificado del contratista, el ahorro máximo anual de energía debida a esta inversión-sustitución de las anteriores asciende a 7.025,52 Kwh, que supone 1.405,10 euros anuales.

-Modernización de los focos de iluminación del escenario del auditorio, mediante su sustitución por 16 nuevas unidades robóticas de tecnología LED. Con esta acción se pretende reducir la emisión de CO2 y la huella ecológica. Focos Robin Parfect 150 negro RGBW, marca ROBE, con cable powercon a schuko. Según certificado del contratista, mejora la eficiencia energética ya que consume un 85% menos de electricidad frente a otros focos convencionales (no LED). Durabilidad superior a 45.000 horas frente a 300 horas de focos convencionales. Sostenibilidad en el uso de materiales dentro de los parámetros de la normativa Comunitaria vigente, eliminando componentes más perjudiciales.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

-Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara, mediante su sustitución por una unidad más moderna. Se pretender mejorar el consumo energético del edificio, de cara a reducir la huella de carbono que generemos en un futuro. Consola de control de iluminación con cuatro universos, y 512 canales por universo: Mesa iluminación Chamsys MQ50 COMPACT y Controlador Chamsys DMX MQ extra wing compact. Según certificado del contratista, con la nueva tecnología de control digital, tiene mayor eficiencia frente a la obsolescencia, al control y automatización eficaz de luminarias, al aprovechamiento como controlador de tecnologías robóticas de iluminación y al aumento de la sostenibilidad de acuerdo con la normativa europea vigente.

-Sustitución de cien (100) unidades de pantallas estancas de iluminación en diferentes lugares del Riojaforum, que eran de tecnología fluorescente de 2x58 W (datan del año 2003), por nuevas unidades de tecnología LED, más eficientes con relación a su consumo energético. Pantalla estanca LED de 6000 lm y 53W color 840 trilux. Según certificado del contratista, su sustitución permite un incremento de la vida útil de la lámpara que pasa de 6,85 años a 17,12 años. Supone un ahorro anual de 27.740 Kwh. El ahorro de energía cuantificado asciende a 5.548 euros al año. A su vez, se reduce el coste de mantenimiento anual con un ahorro cuantificado en 547,50 euros por año. Esto supone una menor emisión de CO2 de 3.439,76 kg por año de vida.

Otras obligaciones:

Concurrencia con otras ayudas públicas.

Se indicaba en la memoria inicial del proyecto que LR360 había solicitado de manera concurrente una subvención al Instituto Nacional de Artes Escénicas y Musicales, para la modernización de estructuras de gestión artística, aprobadas por Orden CUD/1148/2021, de 23 de diciembre. Mediante resolución del INAEM de 1 de diciembre de 2022 se denegó la solicitud de subvención de LR360 por no haber alcanzado el proyecto presentado un mínimo de 30 puntos en la valoración del perfil de la actividad del solicitante y un mínimo de 40 en la valoración del proyecto.

Como se ha indicado anteriormente en esta memoria, LR360 es una empresa pública adscrita a la Consejería de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de La Rioja. De acuerdo a la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, forma parte a todos los efectos del sector público autonómico, lo que conlleva que se le aplique un régimen jurídico mixto, en cuanto que como sociedad mercantil se rige por el derecho privado salvo en materia presupuestaria, contable y de control, que le son de total aplicación las normas vigentes en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La financiación ordinaria de la sociedad proviene de forma mixta de la generación de ingresos por ventas, de fondos recibidos de su único accionista, la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante operaciones de ampliación de capital social y de transferencias anuales del Gobierno de La Rioja.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

El resto de financiación de las inversiones realizadas (aparte de la subvención objeto de esta memoria), proviene:

-En el ejercicio 2022, de los recursos propios generados por LR360 y de la 21ª ampliación de capital social de LR360, que figuró en el capítulo 8, código 850 de adquisición de acciones dentro del sector público (compra de acciones de sociedades autonómicas), Sección 12 Hacienda y Administración Pública, Servicio 01 Secretaría General Técnica, aplicación presupuestaria 12.01.9211.850.00 de los Presupuestos Generales de La Rioja para 2022.

-En el ejercicio 2023 tanto de los recursos propios generados por LR360, como de la transferencia nominativa para 2023 presupuestada en la sección 12 (Hacienda y Administración Pública) con cargo a la partida 12.01.9211.440.00 del Anexo IV, de la Ley 16/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.

Por último, indicar que LR360 no tiene capacidad de deducción-compensación completa de la Hacienda pública del IVA soportado en sus operaciones de compra e inversión, por lo que el IVA pagado en sus compras, pasa a ser un mayor coste de la inversión.

Por tanto, a la vista de estas explicaciones, cabe concluir que no existe concurrencia con otras ayudas públicas en las inversiones realizadas.

Anexos y declaraciones órgano contratación LR360.

Se incorporan los anexos y declaraciones emitidas por el órgano de contratación de LR360 en el marco del PRTR para cada una de las inversiones realizadas, de acuerdo a la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial del estado número 234, de 30 de septiembre de 2021. **(Ver ANEXO Nº 1).**

-Declaración responsable del cumplimiento del principio de DNSH "no causar perjuicio significativo" a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.

-Anexo IV.A. A. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI). Empleados públicos

-Anexo IV.A. B. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI). Externa

-Anexo IV B. Declaración de cesión y tratamiento de datos.

-Anexo IV C. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de las actuaciones PRTR.

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

Análisis de cada inversión:

En este apartado se aporta aquella información obtenida de cada inversión realizada y de carácter relevante para la justificación de esta subvención y que no forma parte de la memoria económica justificativa:

-Especificaciones técnicas del producto.

-Información sobre objetivos alcanzados con la inversión (certificados del contratista).

-Obligaciones de información (álbum fotográfico con reseña de PRTR)

-Anexos y declaraciones. Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial del estado número 234, de 30 de septiembre de 2021:

-Declaración responsable del cumplimiento del principio de DNSH "no causar perjuicio significativo" a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.

-Anexo IV.A. B. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI). Externa

-Anexo IV B. Declaración de cesión y tratamiento de datos.

-Anexo IV C. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de las actuaciones PRTR.

Se procede a analizar y exponer esta información por cada inversión realizada:

A) **Digitalización de cuatro (4) cámaras de seguimiento** de eventos, ubicadas en el Auditorio, en Sala de Cámara, y en Sala polivalente 1+2, mediante la sustitución de las actuales (de tecnología analógica), por otras de tecnología digital. Cámaras PTZ optics con resolución Full HD 1080p 60. Zoom óptico 30x. Lente de 4,42 – 132,6 mm. Salida de video HDMI / 3G SDI / RJ45 / video composite. Control serial. **(Ver ANEXO 2).**

B) **Sustitución de cien (100) unidades de pantallas estancas de iluminación** en diferentes lugares del Riojaforum, que eran de tecnología fluorescente de 2x58 W (datan del año 2003), por nuevas unidades de tecnología LED, más eficientes con relación a su consumo energético. Pantalla estanca LED de 6000 lm y 53W color 840 trilux. **(Ver ANEXO 3**).

C) **Modernización de los focos de iluminación** del escenario del auditorio, mediante su sustitución por 16 nuevas unidades robóticas de tecnología LED. Focos Robin Parfect 150 negro RGBW, marca ROBE, con cable powercon a schuko. **(Ver ANEXO 4).**

D) **Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara**, mediante su sustitución por una unidad más moderna. Consola de control de iluminación con cuatro universos, y 512 canales por universo: Mesa iluminación Chamsys MQ50 COMPACT y Controlador Chamsys DMX MQ extra wing compact**. (Ver ANEXO 5).**

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

Cuadro con relación detallada y clasificada de gastos, acreedor, documento (factura), importe, fecha emisión y fecha pago. Fuentes de financiación (importe, procedencia y aplicación de fondos). (Ver ANEXO Nº 6)

Cuadro general de amortización de las inversiones. (Ver ANEXO Nº 7)

Se aporta la siguiente documentación individualizada relativa a cada una de las inversiones realizadas:

-Presupuestos recibidos.

- Informe de necesidad de la contratación.

-Factura recibida.

-Registros contables de compra, pago y subvención concedida.

-Justificante de pago.

Se procede a analizar y exponer esta información por cada inversión realizada:

A) **Digitalización de cuatro (4) cámaras de seguimiento** de eventos, ubicadas en el Auditorio, en Sala de Cámara, y en Sala polivalente 1+2, mediante la sustitución de las actuales (de tecnología analógica), por otras de tecnología digital. Cámaras PTZ optics con resolución Full HD 1080p 60. Zoom óptico 30x. Lente de 4,42 – 132,6 mm. Salida de video HDMI / 3G SDI / RJ45 / video composite. Control serial. Contratista: TELESONIC SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L. (CIF B-26373134). **(Ver ANEXO 8).**

B) **Sustitución de cien (100) unidades de pantallas estancas de iluminación** en diferentes lugares del Riojaforum, que eran de tecnología fluorescente de 2x58 W (datan del año 2003), por nuevas unidades de tecnología LED, más eficientes con relación a su consumo energético. Pantalla estanca LED de 6000 lm y 53W color 840 trilux. Contratista: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (CIF B-26014001**). (Ver ANEXO 9).**

C) **Modernización de los focos de iluminación** del escenario del auditorio, mediante su sustitución por 16 nuevas unidades robóticas de tecnología LED. Focos Robin Parfect 150 negro RGBW, marca ROBE, con cable powercon a schuko. Contratista: MIDWICH IBERIA, S.A.U. (CIF A-01039627). **(Ver ANEXO 10).**

D) **Digitalización de la mesa de luces de la Sala de Cámara**, mediante su sustitución por una unidad más moderna. Consola de control de iluminación con cuatro universos, y 512 canales por universo: Mesa iluminación Chamsys MQ50 COMPACT y Controlador Chamsys DMX MQ extra wing compact. Contratista: SONOVISION CENTRO ELECTRONICO, S.L. (CIF B-26378794). **(Ver ANEXO 11).**

Edificio Riojaforum
C/ San Millán, 25
26071 Logroño (La Rioja)
larioja.org

Logroño, 7 de Junio de 2023

La Rioja
LA RIOJA 360 GRADOS AVANZA, SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA RIOJA, S.A.U.
Edificio Riojaforum
San Millán, 25
26071 Logroño

Fdo.: Francisco Hidalgo

Responsable Administración

La Rioja 360 Grados Avanza, S.A.